

RESOLUCIÓN

En virtud de las competencias atribuidas, en materia de contratación, a la Junta de Gobierno Local, por la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP) y, en uso de las facultades que me han sido conferidas por delegación del mencionado órgano municipal, en el acuerdo adoptado en la sesión especial de constitución extraordinaria urgente celebrada el día 17 de junio de 2023, modificado por acuerdo adoptado en la sesión ordinaria de 24 de noviembre de 2023, en su artículo 22. a), apartado i).

En relación a la celebración de contrato de "SERVICIO DE REVISIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PERIÓDICO, DEL SISTEMA COMPLETO DEL APARATO DE ALTURA DE CUATRO VEHÍCULOS DE BOMBEROS: UN AUTOBRAZO Y TRES AUTOESCALAS, PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA", Expediente 123/2024, por un importe de 119.999,54.- euros, IVA incluido, y con un valor estimado de 99.173,17.-euros.

En base a la documentación suscrita con fecha de 31 de julio de 2024 por el Suboficial Bombero con el VºBº del Jefe del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.

DISPONGO

Único.- Iniciar la tramitación del expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la LCSP, constanding la justificación de la necesidad de este contrato, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 de la LCSP, en el informe de fecha 30 de julio de 2024 emitido por el Jefe del Servicio de Coordinación Jurídico- Administrativa y el Jefe del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.

CONFORME CON SUS
ANTECEDENTES:
La Jefa de Negociado de
Contratación 2
Mº del Mar Medina Lara

LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA,
P. D. DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
Elisa Pérez de Siles Calvo

DOY FE:
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL, o
funcionario/a delegado/a

Firmado por: MEDINA LARA, MARIA DEL MAR Fecha Firma: 02/08/2024 14:52 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: PEREZ DE SILES CALVO, ELISA Fecha Firma: 05/08/2024 12:26 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: COLMENERO MORATA, ENRIQUE Fecha Firma: 06/08/2024 08:31 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 06/08/2024 08:35 Emitido por: FNMT-RCM

